

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, al treinta y uno del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las dieciséis horas, en el inmueble ubicado en la Av. América N33-42 y Rumipamba, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "LABORATORIO CLINICO ECUAAMERICAN LAB. E.A. CIA. LTDA.", con la presencia de las señoras Sara Maria Espinosa de los Monteros Rosero, Adriana Maria Sánchez Espinosa de los Monteros y Nancy Yolanda Subia Rosero quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

PRIMERO.-

DECLARACION DE JUNTA EXTRAORDINARIA.- Los asistentes expresan su voluntad de realizar la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "LABORATORIO CLINICO ECUAAMERICAN LAB. E.A. CIA. LTDA" ., conforme al Artículo 238 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO.-

PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.- Los asistentes acuerdan que la presente Junta General Extraordinaria de Socios sea presidida por la Dra. Sara Maria Espinosa de los Monteros Rosero y que actué como Secretaria la señora Nancy Yolanda Subia Rosero.

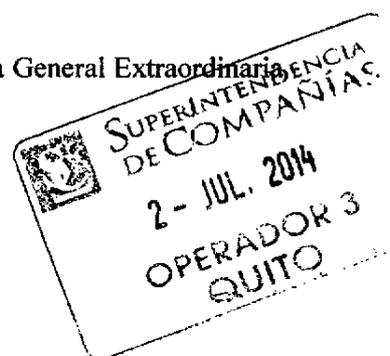
TERCERO.-

CONSTATAACION DE QUORUM.- Secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta Extraordinaria de Socios, asistentes el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General.

Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las dieciséis horas diez minutos; procediéndose a la lectura de los puntos a tratarse:

CUARTA.-

ORDEN DEL DIA.- Los asistentes manifiestan que en la Junta General Extraordinaria de Socios acordada se conozca el siguiente punto:



1. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2012:

- 1. Aprobación de Estados Financieros 2012:** Se presenta a la Junta de Accionistas los Estados Financieros 2012 que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y resumen de las principales políticas contables y notas explicativas. Demostrándose razonabilidad en los mismos de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con un seguimiento y evaluación a las políticas de control interno de la compañía.

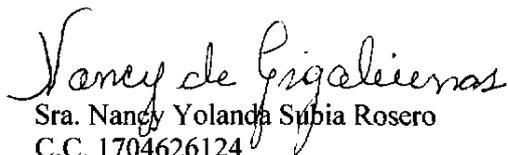
QUINTA.-

APROBACION DEL ACTA.- Luego de haber resuelto el punto a tratarse, y con el antecedente expuesto en el mismo los Socios deciden aprobar los Estados Financieros 2012.

Reinstalada la sesión, a las diecisiete horas treinta minutos y leída el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.



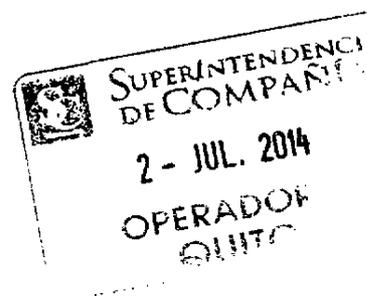
Dra. Sara María Espinosa de los Monteros Rosero
C.C. 1000763332
PRESIDENTE



Sra. Nancy Yolanda Subia Rosero
C.C. 1704626124
SECRETARIO



Dra. Adriana María Sánchez Espinosa de los Monteros
C.C. 1707951289
ACCIONISTA

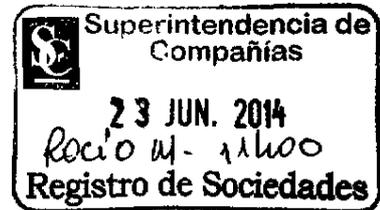


26096

ESCANEAR

Quito, 20 de junio del 2014

Quito



Señores
Superintendencia de Compañía
Registro de Sociedades
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente de acuerdo su razón: T.25501 de 17/06/2014 ^{*Quito.*} por eliminación de informes ya que no se visualizan, cumpla en remitir el Informe de Gerente del año 2012 y el Informe de Acta de Junta General del 2012.

Por la atención prestada anticipo mi agradecimiento.

Muy atentamente,



Dra. Sara Espinosa De Los Monteros
Gerente General

OK

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

20 JUN 2014

Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO